

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS.**

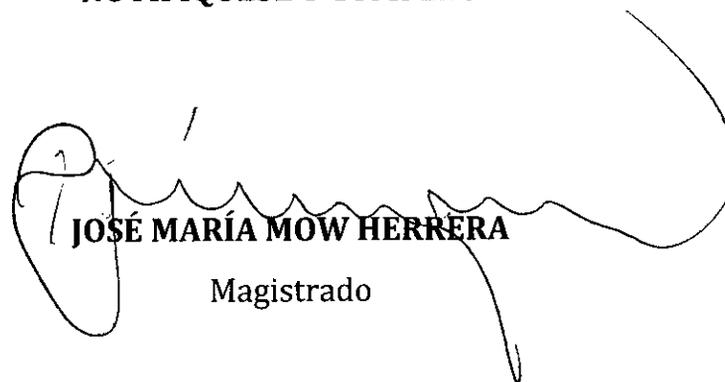
San Andrés Isla, Dos (02) de Agosto de dos mil diecisiete (2017)

MAGISTRADO PONENTE: Dr. JOSÉ MARÍA MOW HERRERA

REFERENCIA : EXP. No. 88-001-23-33-000-2017-00048-00
CLASE DE PROCESO : HABEAS CORPUS
DEMANDANTE : LUIS ALFREDO MENDOZA RODRÍGUEZ
DEMANDADOS : JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON
FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS Y
CONOCIMIENTO DE SAN ANDRÉS, ISLA.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la H. Magistrada Lucy Jeannette Bermúdez Bermúdez de la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado en su providencia de fecha cinco (05) de julio de dos mil diecisiete (2017) mediante la cual confirmó la providencia del veintidós (22) de junio de dos mil diecisiete (2017), proferida por este Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to be 'José María Mow Herrera', written over the printed name and title.
JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
Magistrado